



ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

En Gazólaz, y siendo las 9:00 horas día 9 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, para realizar las actuaciones que procedan, y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el servicio de transporte de la campaña "Voy y vengo" 2026-2027 de la Cendea de Cizur.

La Mesa de contratación queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.

Vocales: D^a. Susana Velaz Ballesteros.

D^a. Asunta Chapa Prado.

D^a. Edurne Equisoain Iraizoz.

Interventora: D^a. Sonia Escribano Iturralde.

Secretaria: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la LFCP, se procede a la apertura de los citados sobres.

La relación de licitadores presentados, en tiempo y forma al concurso es la siguiente:

- LIMUTAXI S.L.
- EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.
- LA BURUNDESA.

Una vez abiertos los sobres/archivos electrónicos, se constata que los mismos comprenden la declaración responsable a la que se refiere el art. 56 de la LFCP.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que yo como Secretaria, certifico.



ACTA DE PUNTUACIÓN DEL SOBRE Nº 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA"

En Gazólaz, y siendo las 9:00 horas día 10 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de prestación del servicio de transporte de la campaña "Voy y vengo" 2026-2027 de la Cendea de Cizur.

La Mesa de contratación queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.
Vocales: D^a. Susana Velaz Ballesteros.
D^a. Asunta Chapa Prado.
D^a. Edurne Equisoain Iraizoz.
Interventora: D^a. Sonia Escribano Iturralde.
Secretaria: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

La relación de licitadores presentados, en tiempo y forma al concurso es la siguiente:

- LIMUTAXI S.L.
- EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.
- LA BURUNDESA S.A.U.

En base a los documentos aportados por los licitadores admitidos al concurso, en los sobres nº 2 "Documentación correspondiente a criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor" por parte de la Mesa de Contratación se ha procedido a la evaluación y puntuación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la que a continuación de transcribe:

Empresa	Accesibilidad	Seguridad	Vehículos bajas emisiones	Total
Limutaxi S.L.	2	2	2	6
Eugenio Díez S.A. y otros	3	3	3	9
La Burundesa S.A.U.	0,5	2	0,5	3

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que yo como Secretaria, certifico.



ACTA DE PUNTUACIÓN

En Gazólaz, siendo las 9:00 horas del día 23 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato de prestación del servicio de transporte de la campaña "Voy y vengo" 2026-2027 de la Cendea de Cizur.

Se da lectura al acta de la Mesa de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2025, en la que, de acuerdo con el artículo 97 se procedió a evaluar los criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, en acto interno.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes, previa convocatoria de acuerdo con el artículo 97 de la LFCP en el Portal de Contratación de Navarra:

Presidente: D. Rafael Ansó Ansó.
Vocales: D^a. Susana Velaz Ballesteros.
D^a. Edurne Equisoain Iraizoz.
Interventora: D^a. Sonia Escribano Iturralde.
Secretaria: D^a. Helena Esquisábel Asirón.

Se procede por la Mesa de Contratación a la lectura de las ofertas presentadas, resultando las siguientes proposiciones:

- Proposición nº 1, suscrita por "LIMUTAXI S.L.", cuya oferta económica es de 44.500 €/año (IVA excluido).
- Proposición nº 2, suscrita por "EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.", cuya oferta económica es de 49.500 €/año (IVA excluido).
- Proposición nº 3, suscrita por "LA BURUNDESA S.A.U.", cuya oferta económica es de 44.258,06 €/año (IVA excluido).

Por parte de la Mesa de Contratación se procede, acto seguido, a la evaluación y puntuación de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo la misma la que a continuación se transcribe:

A) Precio ... 30 puntos.

- LIMUTAXI S.L.: 69,62 puntos.
- EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.: 62,59 puntos.
- LA BURUNDESA S.A.U.: 70 puntos.

B) Experiencia previa ... 10 puntos.

- LIMUTAXI S.L.: 6,5 puntos.
- EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.: 10 puntos.
- LA BURUNDESA S.A.U.: 10 puntos.

C) Plan de igualdad ... 5 puntos.

- LIMUTAXI S.L.: 0 puntos.
- EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.: 5 puntos.
- LA BURUNDESA S.A.U.: 5 puntos.

D) Plan de formación... 5 puntos.

- LIMUTAXI S.L.: 0,43 puntos.
- EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.: 5 puntos.
- LA BURUNDESA S.A.U.: 1,16 puntos.

TOTAL

- LIMUTAXI S.L.: 76,55 puntos.
- EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.: 82,59 puntos.
- LA BURUNDESA S.A.U.: 86,16 puntos.

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación el contrato de prestación del servicio de transporte de la campaña "Voy y vengo" 2026-2027 de la Cendea de Cizur. a) **EUGENIO DÍEZ S.A.-ATIVAR S.L.-FONSECA BUS S.L.**: por el precio de 49.500 €/año (IVA excluido), al ser la oferta más ventajosa en conjunto.

Y para que así conste, firman la presente los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y la fecha indicados.